

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 02 dos de diciembre de 2011 dos mil once, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 30 treinta de noviembre de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada "SOCIALDEMOCRACIA", derivada del procedimiento identificado como AP-001/2011 "SOCIALDEMOCRACIA"; en términos de lo dispuesto por los artículos 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la entidad y 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del organismo electoral.
4. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada "XALISCO DEMOCRÁTICO, A.P.", derivada del procedimiento identificado como AP-002/2011 "XALISCO DEMOCRÁTICO A.P."; en términos de lo dispuesto por los artículos 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la entidad y 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del organismo electoral.
5. Asuntos generales

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

*(Handwritten mark)*

LISTA DE ASISTENCIA	
Integrantes	Representación
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Consejero Electoral integrante
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Consejero Electoral Presidente de esta Comisión
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Ciudadano Raymundo David González Gómez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Licenciado Ildelfonso Iglesias Escudero	Representante del Partido Nueva Alianza.
Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano	Secretario Ejecutivo del IEPC
Licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán	Titular de la Dirección de Participación Ciudadana del IEPC
Mtro. Hector Javier Diaz Sánchez	Director de Fiscalización
Mtro. Ernesto Castellanos Silva	Director de Prerrogativas a Partidos Políticos.
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

*(Handwritten mark)*

DESAHOGO DE LA SESIÓN PARTICIPACIÓN		
<b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b>	Da la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, a los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, así como a los miembros de este instituto que asistieron en términos de la convocatoria correspondiente; acto continuo declara formalmente iniciada la sesión siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 02 dos de diciembre de 2011 dos mil once y solicita a la Secretario Técnico dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria y de los asistentes presentes; y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	<b>Inicio</b>

*(Handwritten mark)*



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>1. Lista de asistencia y declaración de quórum.</b>			
Secretario Técnico	Da cuenta, de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión, mediante oficios 084/11 al 108/11-CPC/IEPC emitidos con fecha 30 treinta de noviembre 2011 dos mil once, por otra parte, informa al Consejero Presidente e integrantes de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	Informe	
<b>2. Aprobación del orden del día.</b>			
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión sobre el orden del día propuesto.	Informe	
AC01/CPC/02-12-11	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo	
<b>Cuadro de votaciones Comisión de Participación Ciudadana</b>			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe	
Secretario Técnico	Propone a los integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del organismo electoral, se dispense la lectura de los documentos previamente circulados y que corresponden a los anteproyectos de Dictamen siguientes:  a) Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada "SOCIALDEMOCRACIA", derivada del procedimiento identificado como AP-001/2011 "SOCIALDEMOCRACIA"; en términos de lo dispuesto por los artículos 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la	Informe	

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	entidad y 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del organismo electoral.			
	b) Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada "XALISCO DEMOCRÁTICO, A.P.", derivada del procedimiento identificado como AP-002/2011 "XALISCO DEMOCRÁTICO A.P."; en términos de lo dispuesto por los artículos 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la entidad y 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del organismo electoral.			
<b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b>	Solicita a la Secretario Técnico que en votación económica consulte a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si están a favor de dispensar la lectura de los proyectos de dictamen en virtud de que fueron circulados previamente al convocar a esta sesión.	<b>Informe</b>		
<b>Secretario Técnico</b>	Consulta, a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, en votación económica, si están a favor de dispensar la lectura de los proyectos de dictamen en virtud de que fueron previamente circulados al convocar a esta sesión.	<b>Informe</b>		
<b>Cuadro de votaciones Comisión de Participación Ciudadana</b>				
		<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
<b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b>		*		
<b>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</b>		*		
<b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b>		*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>				
<b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b>	Solicita a la Secretario Técnico continuar el siguiente punto del orden del día			<b>Informe</b>
3. Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada "SOCIALDEMOCRACIA", derivada del procedimiento identificado como AP-001/2011 "SOCIALDEMOCRACIA"; en términos de lo dispuesto por los artículos 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la entidad y 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del organismo electoral				
<b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b>	Solicita a la Secretario Técnico de lectura a los puntos resolutivos			<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	<b>PRIMERO.-</b> La agrupación política estatal denominada "Socialdemocracia", incumplió con la obligación prevista en 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de			<b>Informe</b>



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	<p>la Entidad, en concordancia con el artículo 13 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al omitir comprobar la realización de actividades de educación y capacitación política, de investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales; las cuales debió haber acreditado dentro de su informe anual 2010 dos mil diez sobre el origen y destino de sus recursos, en los términos que establezca el reglamento, incurriendo en la causal de pérdida de registro ante este Instituto electoral, acorde con lo establecido en los considerandos XVI y XVII del presente dictamen.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> En consecuencia, se declara la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada “Socialdemocracia”, ante este instituto electoral al actualizarse la causal contenida en el artículo 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Remítase el presente dictamen y el expediente respectivo al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a fin de que en su oportunidad se someta a la consideración del Consejo General de este instituto electoral para su aprobación en definitiva.</p>		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Pone a consideración el presente punto del orden del día	Informe	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Solicita a la secretario Técnico proponga un punto de acuerdo		
AC02/CPC/ 02-12-11	<p><b>Punto de Acuerdo:</b>          Previo análisis y discusión se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada “SOCIALDEMOCRACIA”, derivada del procedimiento identificado como AP-001/2011 “SOCIALDEMOCRACIA”; en términos de lo dispuesto por los artículos 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la entidad y 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del organismo electoral</p>	Acuerdo	
<b>Cuadro de votaciones</b> <b>Comisión de Participación Ciudadana</b>			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Licenciado Sergio Castañeda Carrillo		*	
Aprobado por unanimidad.			
4 Análisis, discusión y en caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada "XALISCO DEMOCRÁTICO, A.P.", derivada del procedimiento identificado como AP-002/2011 "XALISCO DEMOCRÁTICO A.P."; en términos de lo dispuesto por los artículos 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la entidad y 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del organismo electoral.			
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Solicita a la Secretario Técnico de lectura a los puntos resolutivos		Informe
Secretario Técnico	<p><b>PRIMERO.-</b> La agrupación política estatal denominada "Xalisco Democrático A.P.", incumplió con la obligación prevista en el artículo 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la Entidad, en concordancia con el artículo 13 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al omitir comprobar la realización de actividades de educación y capacitación política, de investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales, las cuales debió haber acreditado dentro de su informe anual 2010 dos mil diez sobre el origen y destino de sus recursos, en los términos que establezca el reglamento, incurriendo en la causal de pérdida de registro ante este instituto electoral, acorde con lo establecido en los considerandos XVI y XVII del presente dictamen.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> En consecuencia, se declara la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada "Xalisco Democrático A.P.", ante este instituto electoral al actualizarse la causal contenida en el artículo 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Remítase el presente dictamen y el expediente respectivo al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a fin de que en su oportunidad se someta a la consideración del Consejo General de este instituto electoral para su aprobación en definitiva.</p>		Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Pone a consideración el presente punto del orden del día		Informe
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Manifiesta que se excusa, señala que no obstante que no tiene ningún interés personal, familiar o de negocios, ante cualquier posibilidad de que aun infundadamente se pudiera percibir la existencia de algún beneficio para un miembro de la agrupación política "Xalisco Democrático, A.P." con quien tiene parentesco. Se excusa de conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción novena de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.		Informe



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Solicita a la secretario Técnico proponga un punto de acuerdo	
AC03/CPC/ 02-12-11	<b>Punto de Acuerdo:</b> Previo análisis y discusión, se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada "XALISCO DEMOCRÁTICO, A.P.", derivada del procedimiento identificado como AP-002/2011 "XALISCO DEMOCRÁTICO A.P."; en términos de lo dispuesto por los artículos 65, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral de la entidad y 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del organismo electoral.	Acuerdo
<b>Cuadro de votaciones</b> <b>Comisión de Participación Ciudadana</b>		
	A favor	En contra
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*	*
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*	*
Aprobado por mayoría, con el voto de calidad del Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 43, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este instituto, aplicado supletoriamente por remisión expresa del artículo 44, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
<b>5. Asuntos generales</b>		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Somete a consideración el presente punto del orden del día.	Informe
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	En virtud de no existir asuntos generales que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día viernes 02 de diciembre de 2011 dos mil once.	Informe

VIERNES 02 DE DICIEMBRE DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Por la Comisión de Participación Ciudadana	
 <b>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</b> Consejero Electoral Presidente	
 <b>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</b> Consejero Electoral integrante	 <b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b> Consejero Electoral integrante
 <b>Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez</b> Secretario Técnico	
Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha viernes 02 dos de diciembre de 2011 dos mil once.....	

GBRJ/mgt/tpu/taap/etgc